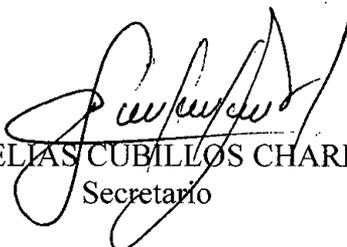


CONSTANCIA SECRETARIAL.

Juzgado Promiscuo Municipal de Murillo Tolima, veinte (20) de enero de dos de dos mil veintitrés (2023), paso la presente carpeta al despacho de la señora Juez, informándole que el señor Defensor Público que actúa en este asunto, presentó memorial en el que manifestó su imposibilidad de asistir a la audiencia de juicio oral programada para el día de hoy, en razón a situaciones de salud. Pasa al despacho para resolver. Conste.


LUIS ELIAS CUBILLOS CHARRY
Secretario

RMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Murillo Tolima, veinte de enero de dos mil veintitrés.

Rad. 2021-50331-00

En atención al informe secretarial que antecede y ante la imposibilidad de evacuar la audiencia de juicio oral aquí programada, al efecto el Despacho fija como nueva fecha para su celebración el día treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023), a las dos de la tarde (2:00 p.m.).

Entérese a las partes procesales por un medio eficaz.

Notifíquese.

La Juez,


OLGA PATRICIA VARGAS GUTIERREZ